



# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

ACTA 160 (enero 25 de 2008)

## ACTA CIENTO SESENTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA, DE VIERNES VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.

En la ciudad de Mera, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil ocho, siendo las 14:00, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en el salón de sesiones de la municipalidad, los señores y señoras: Alfredo Cajamarca M. Alcalde; Ing. Mauro Bravo. Susana Guanga, Lic. Olga Quiñónez, Sra. Flora Sarabia y Lic. Gustavo Silva, Concejales y Concejales; con la presencia de la Ab. Jimena Calle, Procuradora Sindica, Ing. Lucy Lagos e Ing. César Malucin, Directores Financiera y de Obras Públicas respectivamente. Actúa como Secretario General el suscrito Pedro Peñafiel Aleaga. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaria se dé lectura al **ORDEN DEL DIA:**

1. Conocimiento del oficio 009 JPSH 2008 del 21 de enero de 2008, suscrito por la Prof. Rosa Albuja, Presidenta de la Junta Parroquial de Shell (asunto: remitiendo listado de obras y necesidades que no han sido atendidas desde el año 2005).
2. Conocimiento del oficio del 11 de enero de 2008, suscrito por dos miembros de la Compañía de Volquetes Peñafiel Pérez (asunto: solicitando se disponga la inmediata paralización de la explotación minera por parte de dos concesionarios).
3. Conocimiento y resolución del oficio del 21 de enero de 2008, suscrito por la Lic. Olga Quiñónez, Concejala (asunto: solicitando licencia durante el mes de febrero de 2008).
4. Conocimiento y resolución de la invitación al seminario taller "Elaboración de propuesta para incluir a los Policías Municipales en la nueva Constitución Política del Ecuador", los días 7 y 8 de febrero de 2008.
5. Conocimiento y resolución del curso de alta formación en "Organización y Gestión de Servicios Sanitarios en ámbitos diferentes", que se desarrollará en Bologna-Italia entre los meses de febrero a septiembre de 2008.

1. **CONOCIMIENTO DEL OFICIO 009 JPSH 2008 DEL 21 DE ENERO DE 2008, SUSCRITO POR LA PROF. ROSA ALBUJA, PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SHELL (ASUNTO: REMITIENDO LISTADO DE OBRAS Y NECESIDADES QUE NO HAN SIDO ATENDIDAS DESDE EL AÑO 2005).**- El señor Alcalde, antes de iniciar el tratamiento del tema, da la bienvenida a la Ing. Lucy Lagos, profesional del área de administración, quien cumplirá las funciones de Directora Financiera, ante la renuncia voluntaria presentada por el Ing. Freddy Sanmartín, quien colaboró con la presente administración, desde enero de 2005.

Sobre el tema, el señor Alcalde comunica al Cuerpo Edificio, que el día sábado 26 del presente mes y año, está previsto reunirse con los directivos de la Junta Parroquial y con los representantes barriales. Para la mencionada reunión, inicialmente se había considerado la presencia de Concejales y Concejales, desconociendo el motivo del cambio de decisión por parte de los directivos de la Junta Parroquial. En esta reunión se pondrá de manifiesto todas las obras ejecutadas en la jurisdicción parroquial. Además comunica que se ha dispuesto, que sean recibidos en comisión general en la próxima sesión de Concejo.

0000111



# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

Interviene la Lic. Olga Quiñónez, para dar la bienvenida a la Ing. Lucy Lagos y también para demostrar su inconformidad con la decisión tomada por los directivos de la Junta Parroquial; además sostiene, que revisado el detalle de peticiones se puede establecer que la municipalidad ha cumplido en su mayor parte.

De igual manera, la señora Flora Sarabia, da la bienvenida a la Ing. Lucy Lagos, y manifiesta estar de acuerdo con la Lic. Olga Quiñónez, en lo atinente a la decisión de los directivos de la Junta Parroquial, lo que ellos quieren es administrar el dique de Shell.

La señora Susana Guanga, saluda la presencia de la Ing. Lucy Lagos e indica que se halla sorprendida por los comentarios de la señora Presidenta de la Junta Parroquial emitidos en radio MIA, por lo que recomienda se elabore un listado de obras ejecutadas en la parroquia, con lo cual se dejará constancia del aporte municipal.

El Ing. Mauro Bravo comparte la bienvenida para la Ing. Lucy Lagos e indica que es necesario planificar otras tácticas para dar respuesta a las inquietudes de los directivos de la Junta Parroquial, ya que de cierta manera no hemos podido responder a todas las necesidades de la ciudadanía; por ejemplo, sigue la dificultad del agua potable, en lo relacionado a las tuberías dañadas y al cambio de válvulas; con el alcantarillado es similar la dificultad, las calles donde se instaló el nuevo sistema, siguen sin adoquinado; por ello sugiere que se dé respuesta a estas necesidades, mediante la ejecución de estas obras por administración directa, ya que para ello la municipalidad adquirió el equipo caminero. Reconoce también, que en el documento entregado por la Junta Parroquial existen ciertas exageraciones.

De su parte el Lic. Gustavo Silva, también comparte la bienvenida a la Ing. Lucy Lagos, además recalca lo manifestado anteriormente, que falta publicidad en las obras que ejecuta la municipalidad; asimismo, se indicó que con catorce mil dólares se soluciona el problema del agua en Shell, lo cual no es cierto, ya que el problema subsiste todavía. En varias sesiones se hizo notar que se adoquine las calles donde se construyó el alcantarillado, notándose que hasta el momento no se cumple con este requerimiento.

Con las intervenciones anotadas, concluye el tratamiento del punto referido.

2. **CONOCIMIENTO DEL OFICIO DEL 11 DE ENERO DE 2008, SUSCRITO POR DOS MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA DE VOLQUETES PEÑAFIEL PÉREZ (ASUNTO: SOLICITANDO SE DISPONGA LA INMEDIATA PARALIZACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN MINERA POR PARTE DE DOS CONCESIONARIOS).**

El señor Alcalde dispone la lectura del documento en el que se solicita la inmediata paralización de la explotación minera por parte de dos concesionarios, y de igual manera se pida la nulidad de la concesión, acogiéndose a lo dispuesto al Art. 108 de la Ley de Minería.

Luego de la lectura, el señor Alcalde, explica que en estas últimas semanas se ha tenido la presencia de los directivos de la Regional de Minería de Chimborazo, quienes han suspendido los trabajos de explotación hasta cuando se cumpla con todos los requisitos que permiten dicha actividad. Al momento la municipalidad está realizando los estudios de impacto ambiental, con un profesional de la especialidad.

3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO DEL 21 DE ENERO DE 2008, SUSCRITO POR LA LIC. OLGA QUIÑÓNEZ, CONCEJALA (ASUNTO: SOLICITANDO LICENCIA DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 2008).**- Se dispone la lectura del oficio, que en su parte pertinente dice: "...Me permito solicitar a su



# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2005 - 2009

Autoridad, y la del Concejo en Pleno, para que se me otorgue licencia durante el mes de Febrero del año en curso.

Se servirá convocar a la Sra. Norma de Guerrero, mi Suplente, para cada una de las actividades programadas...”.

Socializado el contenido del documento, la señora Flora Sarabia mociona se conceda licencia a la Lic. Olga Quiñónez, Concejala de la Municipalidad, durante el mes de febrero de 2008, en concordancia con el Art. 43 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal. Moción que es apoyada por la Señora Susana Guanga. Al existir una moción el señor Alcalde dispone que por secretaría se proceda a receptor la votación respectiva. Ing. Mauro Bravo a favor; Sra. Susana Guanga a favor; Sra. Flora Sarabia a favor; y, Lic. Gustavo Silva a favor. Resultado: Cuatro votos a favor de la moción.


**RESOLUCIÓN 355-CMM-2008.- El Concejo Municipal de Mera por unanimidad resuelve: “Conceder licencia a la Lic. Olga Quiñónez, Concejala de la Municipalidad, durante el mes de febrero de 2008, en concordancia con el Art. 43 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal”.**

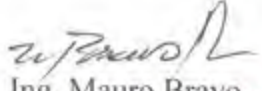
4. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA INVITACIÓN AL SEMINARIO TALLER “ELABORACIÓN DE PROPUESTA PARA INCLUIR A LOS POLICÍAS MUNICIPALES EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ECUADOR”, LOS DÍAS 7 Y 8 DE FEBRERO DE 2008.-** Conocida la invitación, el Concejo la da por conocida.
5. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL CURSO DE ALTA FORMACIÓN EN “ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN ÁMBITOS DIFERENTES”, QUE SE DESARROLLARÁ EN BOLOGNA-ITALIA ENTRE LOS MESES DE FEBRERO A SEPTIEMBRE DE 2008.-** Caso similar sucede con la presente invitación, el Concejo la da por conocida.

Finalmente, una vez agotado el orden del día el Sr. Alcalde agradece la presencia y declara clausurada la presente sesión extraordinaria siendo las 15:05 para constancia de lo actuado suscriben la presente acta el señor Alcalde, señoras Concejales, señores Concejales y el suscrito Secretario que certifica.


  
Alfredo Cajamarca ✓  
ALCALDE

  
Sra. Susana Guanga ✓  
CONCEJALA

  
Sra. Flora Sarabia ✓  
CONCEJALA

  
Ing. Mauro Bravo ✓  
VICEPRESIDENTE

  
Lic. Olga Quiñónez ✓  
CONCEJALA

  
Lic. Gustavo Silva ✓  
CONCEJAL

  
Pedro Peñafiel Aleaga ✓

Av. Francisco Salvador Moral 362 y Velasco Ibarra / Teléfono 2790-141 2790-135 Fax 2790-1153

email: [municipio\\_mera@andinanet.net](mailto:municipio_mera@andinanet.net)